



## COMUNICADO

12/06/2020

No. 007

### EL PLENO DEL TEJAV ACUERDA CONTINUAR CON LAS SESIONES VÍA REMOTA Y AMPLIAR EL PLAZO DE SUSPENSIÓN PARCIAL DE ACTIVIDADES.

Ante la situación derivada de la pandemia del COVID-19 decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Magistrados integrantes del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz determinaron intensificar el trabajo a distancia y continuar con la elaboración de proyectos vía remota.

Durante la segunda quincena de junio se continuará con el sistema electrónico de citas para la presentación de demandas iniciales, así como la habilitación de actuarios para llevar a cabo las notificaciones de sentencias emitidas.

Se acordó continuar con las labores a distancia, así como ampliar la suspensión parcial de actividades hasta el martes 30 de junio, reanudando labores el miércoles 1 de julio.

\*\*\*\*